



# Logroño



## LOS RETOS DEL FUTURO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LAS ENTIDADES LOCALES

*Una **ciudad accesible** es aquella cuyos elementos urbanísticos propician las condiciones idóneas para que todos sus habitantes y visitantes puedan acceder con facilidad a los distintos espacios, bienes y servicios facilitando, de este modo, el goce efectivo de derechos. La eliminación de las barreras es primordial para lograr la deseada accesibilidad urbana.*

Nuevas plazas de aparcamiento reservadas a PMR, la reubicación o reforma de estas plazas de aparcamiento.

Mejoras de accesibilidad en Edificios Públicos; rampas de acceso, adaptación aseos en colegios públicos, etc.

Reurbanización de calles, nuevas zonas pacificadas

Desde el Ayuntamiento de Logroño se ha venido trabajado de forma transversal en todas sus áreas para el cumplimiento de la normativa estatal, autonómica y local en materia de accesibilidad.

Expedientes de concesión de licencias

Reformas y rebajes de vados, rampas, eliminación de bordillos, reposición de pavimentos, baldosas, baches, eliminación de resaltos, reforma de rigolas.

Adecuación de parada de autobús para usuarios con sillas de ruedas, las rampas para personas con movilidad reducida, solución a problemas de señalización acústica del autobús.

---

## Ordenanza municipal para la accesibilidad universal



Ordenanza accesibilidad universal

---

*Uno de los **avances importantes** en materia de **accesibilidad** en la ciudad de Logroño, fue la aprobación en el año 2015 de la Ordenanza de Accesibilidad Universal. Este cuerpo legislativo, ha supuesto un avance importante en el devenir de nuestra ciudad, que incide directamente en el colectivo de personas con discapacidad. Como novedad significativa, dicha Ordenanza crea la figura del Inspector de Accesibilidad, quien vela por el cumplimiento de la Ordenanza, detecta e informa sobre barreras de accesibilidad en el medio urbano, en la edificación, el transporte y en la información y comunicación del entorno municipal. Esta vigilancia es complementada por los demás servicios de inspección municipales y por la Policía Local.*



- El **Ayuntamiento** de Logroño, colabora con distintas Entidades del ámbito de la discapacidad. Un ejemplo es la asistencia técnica adjudicada a La Rioja Sin Barreras para la redacción de un estudio de condiciones de accesibilidad existentes en vados peatonales en el viario público de la ciudad de Logroño o el estudio de el estado de las plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida. Las necesidades que han ido detectándose en estos estudios, han sido ejecutadas progresivamente.

# ITINERARIOS PEATONALES

## PUENTE PIEDRA



Rehabilitación del puente de Piedra, en la que teniendo en cuenta las limitaciones de la propia plataforma del puente, que impide ampliar la anchura del mismo, **se aumentó lo máximo posible el espacio dedicado al peatón**, eliminando la mediana y reduciendo los carriles de circulación.



## AMPLIACIÓN DE ACERAS COVID



En los **inicios de la pandemia** de covid-19, varias **calles** de Logroño vieron **ampliadas** sus **aceras** mediante actuaciones de bajo coste a fin de que se permitiese respetar distancias seguridad entre los peatones, para lo que se redujo el espacio dedicado a los vehículos.





## AREA PACIFICADA L



Intervención que incluye puertas de entrada, elevación de cruces con pasos peatonales, estrechamiento de carriles y alineamiento de pasos de peatones con las aceras.



## AREA PACIFICADA A



Intervención con la que se pretende reducir la velocidad del vehículo fomentando así la coexistencia entre todos, además de recuperar el espacio urbano para los peatones en las zonas centrales y residenciales de Logroño, incrementar la seguridad vial y potenciarlos desplazamientos a pie y en bicicleta.





## CALLE BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL



Transformación hacia calle de prioridad peatonal y plataforma única, que permitió eliminar el semáforo que daba continuidad al itinerario peatonal de Gran Vía con el fin de evitar que las personas se acumulasen en este punto de la calle.



## CALLE PONIENTE



Transformación de una calle tradicional ubicada en un entorno escolar, hacia una calle peatonal de plataforma única y con espacio público dedicado a los jóvenes y personas en general.



## PUENTE SAGASTA



Los **carriles bici** dejan de quitar **espacio** al **peatón**, para ganárselo a los coches o compartirlo con ellos

## DUQUESA DE LA VICTORIA





## PASOS PEATONALES



Se han realizado **campañas de remodelación y creación de pasos peatonales** para dar continuidad a los itinerarios peatonales, ya sea elevando algunos ya existentes, o en nuevas ubicaciones en las que dichos itinerarios no gozaban de la debida continuidad.

# PASOS PEATONALES REGULADOS POR SEMÁFORO



Todos los pasos peatonales que se regulen por semáforo, deberán tener **dispositivos sonoros**, regulados según la intensidad del ruido ambiental, que se activarán preferiblemente cuando una persona con discapacidad visual active el dispositivo.

Los pasos peatonales que se regulen por semáforo que crucen calzadas de tres o más carriles deberán tener una **pantalla indicadora de los segundos restantes** para el fin de la fase verde de cruce para peatones.

Si existiera isleta intermedia en una intersección regulada por semáforo con pulsador, se instalará un **pulsador dentro de la isleta**.

# TRANSPORTE PÚBLICO



## PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN  
DEL CORRECTO USO DE LAS  
PLAZAS RESERVADAS A  
PERSONAS CON MOVILIDAD  
REDUCIDA.**

**“Ponte en mi lugar, NO lo  
ocupes”**





# Logroño

*MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN*